



EXPEDIENTE: 2024/17380

ANUNCIO

ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR EN INSPECCIÓN DE OBRAS (SUBGRUPO C1)

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas reguladoras del proceso selectivo para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Técnico Auxiliar en Inspección de Obras, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición restringido, en turno de promoción interna, y en ejecución de la Resolución de la Alcaldía, de fecha 27 de enero de 2026, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y se convoca la fase de oposición, se hace público lo siguiente:

PRIMERO. – Fecha, hora y lugar de celebración

El primer ejercicio combinado de carácter teórico-práctico, obligatorio y eliminatorio, correspondiente a la fase de oposición, se celebrará en las siguientes condiciones:

- **Fecha:** miércoles, **18 de febrero de 2026**
- **Hora de inicio:** **09:00 horas**
- **Lugar:** **Centro Cívico y Juvenil**, sito en Avenida Chapí nº 36 (Plaza de la Ficia), Elda

El llamamiento de las personas aspirantes será **único**, conforme al orden alfabético resultante de la lista definitiva de personas admitidas.

SEGUNDO. – Duración del ejercicio

El tiempo máximo de realización del ejercicio será determinado por el Órgano Técnico de Selección antes de iniciarse la prueba, conforme a lo previsto en las Bases Específicas.

TERCERO. – Características del ejercicio

El ejercicio consistirá en la resolución de uno o varios supuesto/s práctico de carácter teórico-práctico, del que se derivarán varias preguntas a desarrollar, relacionadas con el temario completo de materias comunes y específicas previsto en las Bases de la convocatoria.

El ejercicio será obligatorio y eliminatorio.

CUARTO. – Material permitido

De conformidad con lo establecido en las Bases Específicas y lo acordado por el Órgano

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PÉREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	16/02/2026 14:56



K006706a513100202107ea266020e37h

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://easimic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Técnico de Selección:

- **SÍ** se permitirá la utilización de legislación, textos legales, materiales de consulta, documentos, apuntes ni dispositivos electrónicos, en soporte papel.
- Las personas aspirantes deberán acudir provistas, además, de bolígrafo y calculadora.

QUINTO. – Sistema de calificación

El ejercicio se calificará conforme a lo determinado por el Órgano Técnico de Selección antes de iniciarse la prueba, siendo necesario alcanzar 15 PUNTOS, la puntuación mínima exigida en las Bases, para superar el ejercicio.

SEXTO. – Normas de desarrollo

Durante la realización del ejercicio:

- No se permitirá portar teléfonos móviles, relojes inteligentes ni cualquier dispositivo que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de datos, imágenes o sonidos.
- El incumplimiento de estas normas dará lugar a la exclusión inmediata de la persona aspirante del proceso selectivo, con pérdida de todos los derechos de examen.
- Las personas aspirantes deberán identificarse mediante DNI, NIE o pasaporte en vigor cuando sean requeridas para ello.

Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el anonimato de las personas aspirantes en la realización, corrección y valoración del ejercicio.

SÉPTIMO. – Incomparecencia

Las personas aspirantes que no comparezcan en el lugar de celebración del ejercicio a la hora señalada, o lo hagan una vez iniciado el mismo, quedarán decaídas en su derecho a participar en este ejercicio y en los sucesivos, procediéndose a su exclusión definitiva del proceso selectivo, incluso en los supuestos de inasistencia por causas justificadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elda, en la fecha de la huella digital.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Aniceto Vte. Pérez Soler

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PÉREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	16/02/2026 14:56



K006706a5c13100202107ea266020e37h

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>